

# MAXINSUMO S.A.

## ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Según lo indican los Arts. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 1 de junio del 2018 a las 12H00; se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa MAXINSUMO S.A. legalmente convocados en las instalaciones de la empresa ubicadas en la ciudad de Guayaquil en la Coop. Médica Guayas, Solar 1 Mz 111 para la revisión y probación de los estados financieros del año 2017, acorde con los siguientes puntos:

Los Socios de la compañía atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañías del Ecuador. Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Socios deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta.

### ORDEN DEL DIA:

1. Revisión y aprobación de los Estados financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
  - Estados de Resultado Integral.
  - Designación del Comisario para el periodo 2017

Una vez analizada cada uno de los puntos del orden del día, la asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes laborales, societarias, tributarias de la República del Ecuador.

**LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.**- A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 15H00, del 1 de junio del 2018.

Firman los principales de la Junta Ordinaria de Socios de MAXINSUMO S.A.

  
DENNIS ARTURO SOSA GUDIÑO  
GERENTE

  
AUGUSTO ENCALADA CHALEN  
SECRETARIO